

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13687 VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUÉS DE RISCAL, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad "Vinos de los Herederos del Marqués de Riscal, Sociedad Anónima", en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2012, ha acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 20 de junio de 2012, a las doce treinta horas, en su domicilio social, situado en calle Torrea, número 1, de Elciego (Álava), en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre 2011.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que la sociedad "Vinos de los Herederos del Marqués del Riscal, S.A.", tiene la condición de sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Cese, reelección o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelección, o, en su caso, nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Accionistas Interventores a tal fin.

Conforme disponen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que figuren como tales en el Libro Registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, pudiendo concurrir a ella por sí o confiando su representación a otro accionista que no sea persona jurídica ni represente a ella, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración con carácter especial para la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser

sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en especial de las cuentas anuales del ejercicio 2011, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Elciego (Álava), 26 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Hurtado de Amézaga y Dolagaray.

ID: A120035428-1